

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MAT.: REGULARIZA APROBACIÓN DE ANEXOS DE CONTRATOS PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS POR LABORES DE APOYO FIESTA DEL CHACOLÍ 2026, SE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 02017/2026

DOÑIHUE, VIERNES, 24 DE JULIO DE 2026

VISTO:

1. El Decreto con Fuerza de Ley N°1, de fecha 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. La Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
4. El DFL-1 19.643 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
5. El Decreto Alcaldicio N°841 de fecha 11 de mayo 2025 que autoriza actividad municipal denominada "Fiesta del Chacolí 2026".

CONSIDERANDO:

1. Los anexos de contratos de prestadores de servicios a honorarios, suscritos con la Municipalidad de Doñihue para desarrollar labores de apoyo en diversas comisiones de servicios contempladas en la actividad municipal denominada "Fiesta del Chacolí 2026" los días 26, 27 y 28 de junio 2026.
2. La necesidad de regularizar la aprobación de dichos anexos de contratos administrativos para dar el debido respaldo jurídico.

DECRETO

1. **REGULARÍZASE Y APRUEBASE**, anexos de contratos del personal prestadores de servicios a honorarios que desarrollaron labores de apoyo en diversas comisiones en la actividad municipal denominada "Fiesta del Chacolí", que se llevó a cabo los días 26, 27 y 28 de junio 2026 en el recinto denominado Complejo Rinconada de Doñihue, de las siguientes personas:

N°	NOMBRE	DÍAS TRABAJADOS	TURNO	MONTO BRUTO
01	AQUILES GONZÁLEZ HERRERA	27 Y 28 DE JUNIO	TURNO DOBLE	\$141.580
02	BÁRBARA ZÚÑIGA RIQUELME	27 Y 28 DE JUNIO	TURNO SIMPLE	\$70.796
03	CRISPINO AMU HINESTROZA	27 Y 28 DE JUNIO	1 TURNO DOBLE Y 1 TURNO DOBLE	\$106.194
04	DOMINGO LORENZO FERREIRA CARRIEL	27 Y 28 DE JUNIO	TURNO SIMPLE	\$70.796
05	FRANCISCO CONTRERAS ALARCÓN	26, 27 Y 28 DE JUNIO	TURNO SIMPLE	\$106.194
06	GIOVANNI CÁCERES RUBIO	26 Y 27 DE JUNIO	TURNO SIMPLE	\$70.796
07	GISSELLE EXQUIVEL GRANIFO	26, 27 Y 28 DE JUNIO	TURNO SIMPLE	\$106.194
08	LUIS MIRANDA PONTIGO	27 Y 28 DE JUNIO	1 TURNO DOBLE Y 1 TURNO DOBLE	\$106.194
09	MANUEL PAVEZ GONZÁLEZ	27 Y 28 DE JUNIO	TURNO DOBLE	\$141.592
10	NICOLAS OSORIO LAZCANO	26 Y 27 DE JUNIO	TURNO SIMPLE	\$70.796
11	ORLANDO OLGUÍN YÁÑEZ	27 DE JUNIO	TURNO SIMPLE	\$35.398
12	REMIGIO MORAGA CORREO	26, 27 Y 28 DE JUNIO	TURNO SIMPLE	\$106.194
13	VICTOR GONZÁLEZ ALARCÓN	26, 27 Y 28 DE JUNIO	TURNO SIMPLE	\$106.194

2. **CANCÉLESE**, los montos pactados en los respectivos anexos de contratos adjuntos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RÓDRIGO CALDERON PERALTA
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ANEXO AQUILES GONZÁLEZ H.	Digital	Ver		
ANEXO BÁRBARA ZÚNIGA R.	Digital	Ver		
ANEXO CRISPINO AMU H.	Digital	Ver		
ANEXO DOMINGO FERREIRA C.	Digital	Ver		
ANEXO FRANCISCO CONTRERAS A.	Digital	Ver		
ANEXO GIOVANNI CÁCERES R.	Digital	Ver		
ANEXO GISSELLE ESQUIVEL G.	Digital	Ver		
ANEXO LUIS MIRANDA P.	Digital	Ver		
ANEXO MANUEL PAVEZ G.	Digital	Ver		
ANEXO NICOLAS OSORIO L.	Digital	Ver		
ANEXO ORLANDO OLGUIN Y.	Digital	Ver		
ANEXO REMIGIO MORAGA C.	Digital	Ver		
ANEXO VICTOR GONZÁLEZ A.	Digital	Ver		

BAG/FAC/COA/HAV

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
CLAUDIA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
HUGO AROS VIDELA - RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=22022365&hash=3001a>